

Ciudad de México, 02 de mayo de 2024

INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2023

El pasado día 30 de abril de 2024 se instaló la Comisión Nacional Mixta de Participación de Utilidades de BANOBRAS del Ejercicio 2023, de acuerdo al Artículo 139 de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, misma en la que se pone a disposición de la Comisión la declaración anual de impuestos del ejercicio 2023 resultando **PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO 2023** y por tanto, **no existe utilidad a repartir**.

El Sindicato manifestó:

- En base a los resultados presentados en el portal donde se ubica a BANOBRAS dentro de los primeros lugares del sistema financiero mexicano, es difícil transmitir al personal que no existe utilidad para las personas trabajadoras; efecto que se ha presentado en los últimos cuatro años.
- Se cuestionó el hecho de que primero se tomen los aprovechamientos y no después de determinada la utilidad fiscal.
- Se solicitó se exhibiera la petición hecha a BANOBRAS por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público de los aprovechamientos entregados en el ejercicio 2023.

Al respecto la Dirección de Contabilidad y Presupuesto comentó:

- La política Institucional es pagar lo correspondiente, sin embargo, informa que el cuarto lugar que tiene BANOBRAS como institución bancaria, es derivado de la cartera de crédito, cuyos beneficios se verán reflejados en los próximos ejercicios.
- La utilidad que se refleja contablemente la genera la partida denominada impuestos diferidos, adicional se tiene un déficit gubernamental, donde la Secretaria de Hacienda requiere recursos, los cuales obtiene a través de los aprovechamientos.

- Los aprovechamientos son una contribución a la que la Institución debe atender en base a las instrucciones específicas de la Secretaria de Hacienda, por lo que no es posible otorgar después de la determinación de la utilidad fiscal.
- Se revisará si es posible entregar al Sindicato la copia del escrito donde la Secretaria de Hacienda pide a BANOBRAS la entrega de los aprovechamientos.

Asuntos Generales

El Sindicato manifestó que se sigue litigando el pago de utilidades del ejercicio 2019, así como el complemento del ejercicio 2019, por lo que está en espera de la resolución legal.

El Acta de la Comisión se pondrá a la vista de los trabajadores en lugares visibles dentro de las oficinas de la Institución.

Atentamente

Comité Ejecutivo Nacional